



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Gestión para rehabilitación de inmuebles escolares						
DESCRIPCIÓN:						
Se realiza la gestión ante el H. Ayuntamiento Municipal, CONAFE y SEP respectivamente, y con base a los recursos disponibles fundamentalmente en obra pública, se considera la rehabilitación de inmuebles escolares.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Educación Pública en el Estado de México, Sección II, de las Atribuciones de la Autoridad Educativa Estatal, Art. 27, Párrafo XXXIX, artículo 32, fracción III Artículo 26, fracción, XV, Artículo 116, fracción XI del Bando Municipal 2023.				
DOCUMENTO A OBTENER:				Vale de Material		VIGENCIA:
				Anual		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se cumpla con los requisitos y lineamientos del Gobierno Municipal, Estatal y Federal,			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud elaborada dirigida al presidente municipal ➤ INE de quien solicita el apoyo ➤ Fotografías impresas del inmueble escolar. 		SI	1		Ley de Educación Pública en el Estado de México, Sección II, de las Atribuciones de la Autoridad Educativa Estatal, Art. 27, Párrafo XXXIX, artículo 32, fracción III Artículo 26, fracción, XV, Artículo 116, fracción XI del Bando Municipal 2023.	
		SI	1			
		SI				
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS						
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)		No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud elaborada dirigida al presidente municipal ➤ INE de quien solicita el apoyo ➤ Fotografías impresas del inmueble escolar. 		SI	1		Ley de Educación Pública en el Estado de México, Sección II, de las Atribuciones de la Autoridad Educativa Estatal, Art. 27, Párrafo XXXIX, artículo 32, fracción III Artículo 26, fracción, XV, Artículo 116, fracción XI del Bando Municipal 2023.	
		SI	1			
		SI				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Un día		TIEMPO DE RESPUESTA:		60 días
VIGENCIA:		No aplica				
COSTO:		Gratuito				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		De la secretaria de educación pública a través de su normatividad De acuerdo a los recursos que se dispongan				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud				Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en M Mariela Ramírez Carmona			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	25 152 38	125	25 160 05	desarrollosocialwv2022@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para solicitar pintura o mantenimiento para mi escuela?				
RESPUESTA:	Realizar solicitud y cubrir con los requisitos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo me dan respuesta si me apoyan o no?				
RESPUESTA:	De acuerdo a los recursos disponibles en un plazo no mayor a 60 días				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

No Aplica
2022 2024
H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA

VISTO BUENO: Villa Victoria
Res. Llave
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, EDUCACIÓN Y SALUD
P.M. MARIELA RAMÍREZ CARMONA
NOMBRE COMPLETO

ELABORÓ:

LIC. MAURICIO BAÑOS LICONA

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22 de Marzo de 2023